INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2019
"Adquisición de Productos Alimenticios para Personas Declarados Desiertos en la LCO Nº 01/2019 – Ad Referéndum"
ID Nº 371.152

En la Ciudad de Villarrica, a los **veinticuatro** días del mes de **enero** del año **dos mil veinte**, siendo las 11:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2019 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO Nº 01/2019 – AD REFERENDUM" ID N° 371.152.**

El llamado cuenta con **Resolución D.IV.R.S. N° 27** de fecha 12 de noviembre de 2019 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE APRUEBA Y AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO; Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2019 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO Nº 01/2019 – AD REFERENDUM - ID N° 371.152"-**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- **Abg. Miriam Rodríguez de Martínez,** representante de la Asesoría Jurídica Regional.
- **Lic. Eva Margarita Legal,** representantes de la Administración Regional.

1. ANTECEDENTES:

Por Nota D.O.C. Nº 1026/2019 la Dirección Operativa de Contrataciones comunica que estima oportuno otorgar la autorización solicitada, para la realización del llamado de ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO Nº 01/2019 – AD REFERENDUM - ID N° 371.152, bajo la modalidad de Concurso de Ofertas, teniendo en cuenta que se adecua a las formalidades establecidas en la Resoluciones S.G. Nº 32 y 33.

Por Nota S.U.O.C. Nº 43/2019 la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 04 de la IV Región Sanitaria Guairá remite a la Dirección Regional los antecedentes originales del llamado para la verificación y posterior elaboración de la Resolución de aprobación del mismo, de manera a continuar con los procesos de la licitación.

Han sido invitadas para participar de la presente Licitación por Concurso de Ofertas las Empresas: EL CASTILLO, FLATWORLD SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA, GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA, GRIMEX S.A., 2 DE JULIO S.R.L.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado no cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por lo que es AD REFERENDUM, y ante una eventual adjudicación la suscripción del contrato queda supeditada a la emisión del mismo.

Myriam R. de Martínez
Abogada
Mat C.S. I Nº 26.522

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IV REGION SANITARIA
Guairá
Departamento Administrativo

Lic. Eva Margarita Legal G.
Administradora
IV Región Sanitaria

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 06 de diciembre de 2019, 09:10 horas, observándose la recepción de 01 (UN) oferta, la que se detalla a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **LA PARRILLA DE CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA** RUC: 3566039-2 Aseguradora: **ASEPASA** Monto: Gs. 16.500.000 Póliza Nº 1508016635 Vigencia de la Póliza: desde el 06/12/2019 al 06/06/2020 Foliado del 1 al 42	**GS. 329.644.600**

4. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del portal de la Dirección Nacional de Contracciones Publicas que las empresas participantes no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado Paraguayo.

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realizada mas arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado	-
NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA	3566039-2	LA PARRILLADA DE CHARLOT	27/08/2014 11:40	Activo	SI	

1 registros encontrados.

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones se realiza la verificación del cumplimiento de los mismos.

Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

N° DE ORDEN	EMPRESA	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
1	LA PARRILLA DE CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE S/CONSTANCIA SIPE Nº 1583096	CUMPLE S/CONSTANCIA SIPE Nº 1583096

Miriam R. de Martínez
Abogada
Mat. C.S. J. Nº 36.832

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IV REGION SANITARIA
Departamento Administrativo
Guairá

Lic. Eva Margarita Legal G.
Administradora
IV Región Sanitaria

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03".

Se realiza la verificación correspondiente en la base de datos del SINARH, en la página http://documentos.gov.py para comprobar si los oferentes se encuentran comprendidos entre dichas prohibiciones, según se detalla en el siguiente cuadro:

REPRESENTANTES	EMPRESA	C.I. N°	OBSERVACION
NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA	LA PARRILLA DE CHARLOT	3.566.039	Según Constancia Nro. 1318116 no registra datos

6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

						LA PARRILLA DE CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA				
Item	C. Catalogo	Descripción	U. M.	Present.	Cant.	Precio Unit.	Total	Marca	Procedencia	Precio Referencia
1	50112001-017	Carnaza de 1ra.	Kilogramos	Bolsa	7.222	31.350	226.409.700	Concepción	Nacional	31.474
2	50112001-018	Carne molida	Kilogramos	Bolsa	600	32.000	19.200.000	Concepción	Nacional	32.100
3	50101538-025	Zapallo	Kilogramos	Bolsa	600	3.100	1.860.000	Cristo Rey	Nacional - Agricultura Familiar	2.617
4	50101538-018	Cebolla	Kilogramos	Caja	1.440	4.500	6.480.000	Cristo Rey	Nacional - Agricultura Familiar	3.821
5	50101538-011	Papa	Kilogramos	Caja	1.801	4.800	8.644.800	Cristo Rey	Nacional - Agricultura Familiar	4.034
6	50101538-023	Tomate	Kilogramos	Caja	2.160	6.000	12.960.000	Cristo Rey	Nacional - Agricultura Familiar	6.020
7	50101538-022	Repollo	Kilogramos	Caja	300	3.490	1.047.000	Cristo Rey	Nacional - Agricultura Familiar	3.703
8	50101538-009	Locote	Kilogramos	Caja	960	7.000	6.720.000	Cristo Rey	Nacional - Agricultura Familiar	6.717
9	50181904-001	Galleta Molida	Kilogramos	Paquete	360	4.400	1.584.000	Primicia	Nacional	4.463
10	50192902-001	Fideo Caracolito Paq. X 1 kilo	Kilogramos	Paquete	200	3.800	760.000	Campo 9	Nacional	3.867
11	50171550-008	Extracto de tomate	Unidad	Tetrapack	367	12.000	4.404.000	Sun	Nacional	12.333
12	50101538-003	Ajo en cabeza	Kilogramos	Paquete	120	16.000	1.920.000	Cristo Rey	Nacional - Agricultura Familiar	16.147
13	50171550-009	Orégano de 50 gr.	Unidad	Paquete	362	5.200	1.882.400	Cristo Rey	Nacional - Agricultura Familiar	5.283
14	50192901-005	Disco para empanada x 12uds.	Unidad	Paquete	576	3.400	1.958.400	S6	Nacional	3.452

Lic. Eva Margarita Legal G.
Administradora
IV Región Sanitaria

15	50171551-001	Sal fina	Kilogramos	Paquete	150	2.800	420.000	Indega	Nacional	2.833
16	50192901-006	Disco para Pastelón - Tapa para pascualina	Unidad	Paquete	576	6.900	3.974.400	S6	Nacional	6.917
17	50161509-004	Edulcorante liquido	Unidad	Frasco	100	13.199	1.319.900	Kado	Nacional	13.383
18	50131606-002	Huevo de gallina x 30 uds.	Unidad	Paquete	145	20.000	2.900.000	Cristo Rey	Nacional - Agricultura Familiar	20.390
19	50131801-001	Queso tipo Paraguay	Kilogramos	Paquete	720	29.000	20.880.000	Cristo Rey	Nacional - Agricultura Familiar	29.759
20	50101538-024	Zanahoria	Kilogramos	Caja	1.200	3.600	4.320.000	Cristo Rey	Nacional - Agricultura Familiar	3.690
						TOTAL GENERAL	**329.644.600**			

7.1. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

Se aclara que de acuerdo a la "Sección II – CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION", Punto 1. (b). ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS, conforme a la Resolución N° 411/18, *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contrataciones.*

Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con ésta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

En este punto, realizado el análisis de los precios ofertados se observa que en ningún ítem hay diferencias en relación al precio referencial que amerite solicitar al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

7.2 MARGEN DE PREFERENCIA:

Si bien el oferente presenta productos de origen nacional, no serán aplicados los márgenes de preferencia debido a que no se han presentado más de una oferta para la presente licitación.

8 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

Igualmente, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

Según los análisis realizados a la documentación presentada no existe la necesidad de solicitar aclaraciones.

Mylvian R. de Martínez
Abogada
Mat. C.S. I N° 36.892

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • IV REGION SANITARIA • REPUBLICA DEL PARAGUAY • Guairá • Departamento Administrativo

Lic. Eva Margarita Legal G.
Administradora
IV Región Sanitaria

9 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Verificación de la documentación formal: conforme a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	LA PARRILLA DE CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	LA PARRILLA DE CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	LA PARRILLA DE CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	NO APLICA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	NO APLICA

Miriam R. de Martínez
Abogada

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IV REGION SANITARIA
Guairá
Departamento Administrativo

Lic. Eva Margarita Legal G.
Administradora
IV Región Sanitaria

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	NO APLICA
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO APLICA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO APLICA

IV. **Documentos legales para Oferentes en Consorcio**	**LA PARRILLA DE CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA**
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO APLICA
Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	NO APLICA
i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA
ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	NO APLICA
1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA
2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA

V. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**LA PARRILLA DE CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA**
Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III, impresas, firmadas y selladas en su totalidad.	CUMPLE ✓
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**LA PARRILLA DE CHARLOT DE NESTOR**

Miriam R. de Martínez
Abogada
Mat. C.S. T. N° 18.692

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IV REGION SANITARIA
Guairá
Departamento Administrativo

Lic. Eva Margarita Legal G.
Administradora
IV Región Sanitaria

	FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS	CUMPLE
IVA General de los últimos [_____] meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA
Formulario 106 de los últimos [_____] años para contribuyentes del IRPC.	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos [_____] años para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (provisión de productos alimenticios) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (TRES) últimos años (2016-2017-2018) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE
Declaración Jurada del oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma lo solicitado.	CUMPLE

Cualquier otro documento adicional requerido.	LA PARRILLA DE CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE
Balance de los tres últimos años 2016, 2017 y 2018.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.	CUMPLE
Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.	CUMPLE
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	CUMPLE
Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 10), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.	CUMPLE
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. **La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.**	NO APLICA
Registro Sanitario de Producción del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla (SENAVE), vigente, (Solo para importador y/o exportador de productos o sub productos de origen vegetal) de verduras, legumbres y frutas in natura.	NO APLICA
Constancia de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y Registro de Establecimiento (RE) vigentes, expedidos por el INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para los productos que lo requieran para su comercialización. No se aceptarán documentos en trámite.	CUMPLE
Registro de Marca, en caso de que sea fabricante del producto ofertado.	NO APLICA

Mylian R. de Martínez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 30.892

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IV REGION SANITARIA
Guairá
Departamento Administrativo

Lic. Eva Margarita Legal G.
Administradora
IV Región Sanitaria

10 ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

Según Nota SUOC Nº 01/2020, la SUOC Nº 04 procede a la remisión del pedido para la elaboración del **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la Empresa Oferente **LA PARRILLA DE CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA** en el marco del presente procedimiento de Contratación, a la Dirección Operativa de Contrataciones, con el fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato que se establecen en el Pliego de Bases y Condiciones:

a. **Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente**
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años. (2016, 2017, 2018).
b. **Endeudamiento: pasivo total / activo total**
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. **Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.**

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

Conforme a lo solicitado, la misma es analizada y respondida según Dictamen Financiero A.T. /D.O.C N° 08/2020, el análisis que se desprende cuanto sigue:

EMPRESA LA PARRILLA DE CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		Promedio	Calificación
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
Ratio de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	294.095.193 / 102.216.082	2,88	1.214.245.688 / 336.784.837	3,61	2.020.795.671 / 442.592.806	4,57	3,68	CUMPLE
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	102.216.082 / 1.221.259.048	0,08	336.784.837 / 2.425.189.605	0,14	442.592.806 / 3.367.528.307	0,13	0,12	CUMPLE
Rentabilidad	Utilidad D. Impuestos / Capital	754.754.226 / 345.030.503	2,19	933.340.904 / 1.099.784.729	0,85	802.592.426 / 2.033.125.633	0,39	1,14	CUMPLE

Se verifica que la empresa **LA PARRILLA DE CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA** se halla apta para cumplir la capacidad financiera del llamado.

11 ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

El Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de la Empresa Oferente., de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Es verificado que la Empresa en competencia, han presentado copias de contratos ejecutados de provisión de bienes similares (provisión de productos alimenticios) para analizar este punto del PBC.

Quedando como sigue el cuadro de Experiencia y Capacidad Técnica:

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACIÓN
LA PARRILLA DE CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA	329.644.600	82.411.150	1.140.830.000	CUMPLE

Se verifica que la empresa LA PARRILLA DE CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA cumple con el requisito solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Eva Margarita Legal G.
Administradora
IV Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • IV REGION SANITARIA • Guairá • Departamento Administrativo

12 CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se realiza el Cuadro de las verificaciones técnicas conforme a los ítems solicitados, conforme a las Especificaciones Técnicas Mínimas requeridas, de acuerdo al cuadro comparativo, el mismo se encuentra en los antecedentes.

Empresa	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	OBSERVACION
LA PARRILLA DE CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA	1	50112001-017	Carnaza de 1ra.	Reúne las especificaciones técnicas y se ajusta a lo solicitado.
	2	50112001-018	Carne molida	Reúne las especificaciones técnicas y se ajusta a lo solicitado.
	3	50101538-025	Zapallo	Reúne las especificaciones técnicas y se ajusta a lo solicitado.
	4	50101538-018	Cebolla	Reúne las especificaciones técnicas y se ajusta a lo solicitado.
	5	50101538-011	Papa	Reúne las especificaciones técnicas y se ajusta a lo solicitado.
	6	50101538-023	Tomate	Reúne las especificaciones técnicas y se ajusta a lo solicitado.
	7	50101538-022	Repollo	Reúne las especificaciones técnicas y se ajusta a lo solicitado.
	8	50101538-009	Locote	Reúne las especificaciones técnicas y se ajusta a lo solicitado.
	9	50181904-001	Galleta Molida	Reúne las especificaciones técnicas y se ajusta a lo solicitado.
	10	50192902-001	Fideo Caracolito Paq. X 1 kilo	Reúne las especificaciones técnicas y se ajusta a lo solicitado.
	11	50171550-008	Extracto de tomate	Reúne las especificaciones técnicas y se ajusta a lo solicitado.
	12	50101538-003	Ajo en cabeza	Reúne las especificaciones técnicas y se ajusta a lo solicitado.
	13	50171550-009	Orégano de 50 gr.	Reúne las especificaciones técnicas y se ajusta a lo solicitado.
	14	50192901-005	Disco para empanada x 12uds.	Reúne las especificaciones técnicas y se ajusta a lo solicitado.
	15	50171551-001	Sal fina	Reúne las especificaciones técnicas y se ajusta a lo solicitado.
	16	50192901-006	Disco para Pastelón - Tapa para pascualina	Reúne las especificaciones técnicas y se ajusta a lo solicitado.
	17	50161509-004	Edulcorante liquido	Reúne las especificaciones técnicas y se ajusta a lo solicitado.
	18	50131606-002	Huevo de gallina x 30 uds.	Reúne las especificaciones técnicas y se ajusta a lo solicitado.
	19	50131801-001	Queso tipo Paraguay	Reúne las especificaciones técnicas y se ajusta a lo solicitado.
	20	50101538-024	Zanahoria	Reúne las especificaciones técnicas y se ajusta a lo solicitado.

13 RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los Criterios Establecidos en las Bases y Condiciones y el Art. 61 Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" se expone el siguiente cuadro una vez realizadas las disminuciones en la cantidad del Item Nº 4 con el objeto de ajustar el monto total adjudicado al presupuesto disponible para el presente llamado:

Lic. Eva Margarita Legal G.
Administradora
IV Región Sanitaria

Empresa: LA PARRILLA DE CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	50112001-017	Carnaza de 1ra.	Concepción	Nacional	Kilogramos	Bolsa	1	7.222	31.350	226.409.700
2	50112001-018	Carne molida	Concepción	Nacional	Kilogramos	Bolsa	1	600	32.000	19.200.000
3	50101538-025	Zapallo	Cristo Rey	Nacional - Agricultura Familiar	Kilogramos	Bolsa	1	600	3.100	1.860.000
4	50101538-018	Cebolla	Cristo Rey	Nacional - Agricultura Familiar	Kilogramos	Caja	1	1.245	4.500	5.602.500
5	50101538-011	Papa	Cristo Rey	Nacional - Agricultura Familiar	Kilogramos	Caja	1	1.801	4.800	8.644.800
6	50101538-023	Tomate	Cristo Rey	Nacional - Agricultura Familiar	Kilogramos	Caja	1	2.160	6.000	12.960.000
7	50101538-022	Repollo	Cristo Rey	Nacional - Agricultura Familiar	Kilogramos	Caja	1	300	3.490	1.047.000
8	50101538-009	Locote	Cristo Rey	Nacional - Agricultura Familiar	Kilogramos	Caja	1	960	7.000	6.720.000
9	50181904-001	Galleta Molida	Primicia	Nacional	Kilogramos	Paquete	1	360	4.400	1.584.000
10	50192902-001	Fideo Caracolito Paq. X 1 kilo	Campo 9	Nacional	Kilogramos	Paquete	1	200	3.800	760.000
11	50171550-008	Extracto de tomate	Sun	Nacional	Unidad	Tetrapack	1	367	12.000	4.404.000
12	50101538-003	Ajo en cabeza	Cristo Rey	Nacional - Agricultura Familiar	Kilogramos	Paquete	1	120	16.000	1.920.000
13	50171550-009	Orégano de 50 gr.	Cristo Rey	Nacional - Agricultura Familiar	Unidad	Paquete	1	362	5.200	1.882.400
14	50192901-005	Disco para empanada x 12uds.	S6	Nacional	Unidad	Paquete	1	576	3.400	1.958.400
15	50171551-001	Sal fina	Indega	Nacional	Kilogramos	Paquete	1	150	2.800	420.000
16	50192901-006	Disco para Pastelón - Tapa para pascualina	S6	Nacional	Unidad	Paquete	1	576	6.900	3.974.400
17	50161509-004	Edulcorante liquido	Kado	Nacional	Unidad	Frasco	1	100	13.199	1.319.900
18	50131606-002	Huevo de gallina x 30 uds.	Cristo Rey	Nacional - Agricultura Familiar	Unidad	Paquete	1	145	20.000	2.900.000
19	50131801-001	Queso tipo Paraguay	Cristo Rey	Nacional - Agricultura Familiar	Kilogramos	Paquete	1	720	29.000	20.880.000

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • IV REGION SANITARIA • Departamento Administrativo • Guairá

Lic. Eva Margarita Legal G.
Administradora
IV Region Sanitaria

20	50101538-024	Zanahoria	Cristo Rey	Nacional - Agricultura Familiar	Kilogramos	Caja	1	1.200	3.600	4.320.000
									Total Adjudicado:	**328.767.100**

14 CONCLUSION:

Habiendo concluido el análisis a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21.909/03 que lo reglamenta y que la oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	RUC	ITEMS ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
LA PARRILLA DE CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA	3566039-2	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20	328.767.100
MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO			**328.767.100**

MONTO TOTAL DE RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN: GS. 328.767.100 (SON GUARANÍES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIEN) IVA INCLUIDO. -

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

Documentos anexos: Cuadro Comparativo de precios y Cuadro de precios adjudicados

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • IV REGION SANITARIA • Departamento Administrativo • Guairá

Lic. Eva Margarita Legal G.
Administradora
IV Región Sanitaria